MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA LA LIBERTAD
ADMINISTRACION TÉCNICA DISTRITO
RIEGO JEQUETEPEQUE

CARGO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 230-2005-MA-ATDRJ

San Pedro de Lloc, marzo 25 del 2005

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 338-05 promovido por FRANCISCO CUEVA LOZANO solicitando Reducción de área bajo riego del predio denominado "Virgen del Carmen" de 10.00 has., ubicado en el Sector de Riego Pacanga, jurisdicción de la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de febrero del 2005, FRANCISCO CUEVA LOZANO solicita Reducción de área bajo riego del predio denominado "Virgen del Carmen" de 10.00 has., ubicado en el Sector de Riego Pacanga, por cuanto en la actualidad existe 5.00 has. bajo riego por gravedad y el área restante será atendido cuando se ejecute el canal superior al nivel actual y que corresponde a la Comisión de Talambo.

Que, por Informe Técnico N° 080-2005-MA-ATDRJ/AT, de fecha 09 de marzo del 2005, se informa que en la inspección ocular realizada el día 28 de febrero del 2005, se observó que el terreno se encuentra instalado con un área de 2.50 has. de cultivo de espárrago y 2.50 has. se encuentran para ser sembrado con cultivo de caña de azúcar, el cual riega por el Lateral El Williams y cuenta con infraestructura de riego en buenas condiciones. Siendo de la opinión que es procedente lo solicitado por el recurrente.

En usos de las atribuciones conferidas por los artículos 54 y 58 del Dec. Leg. 653 . Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario concordante con el Art. 120 de su Reglamento aprobado por D.S. 0048-91 y el D.L. Ley General de Aguas, modificado por el Dec. Leg. 106.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: REDUCIR el área bajo riego del predio denominado "Virgen del Carmen", en 5.00 has., inscrito a nombre de FRANCISCO CUEVA LOZANO, comprensión del Sector de Riego Pacanga, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativ de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al interesado, C.R de Pacanga, JUSDRJ, AACHJ, DRALL, IRH; para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO JEQUETEPEQUE
MINISTERIO DE AGRICULTURA

ING. JOSE ANTONIO LEÓN DIAZ
ADMINISTRADOR TÉCNICO

95844167
PEPE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA LA LIBERTAD
ADMINISTRACION TÉCNICA DISTRITO
RIEGO JEQUETEPEQUE

NOTIFICACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Por intermedio de la presente siendo las 8 horas 15 del día 16 del mes de Abril año 2015, la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque cumple con notificar la Resolución Administrativa N° 230-2015- de fecha 25/3/15 a don(a) : Fco. Cueva Lozano, por la cual se resuelve Multa [illegible] a 5.00 [illegible], quien enterado(a) del contenido, firmó en señal de conformidad.

Sr. : Francisco Cueva Lozano

Firma : [firma]

L.E. o D.N.I. °: 16951456

Domicilio : España 550 - [illegible] - [illegible]

OBSERVACIONES: ....